



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8705513 de 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8705513 de 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16/12/2025
OBJETO	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA FUNCIONARIOS Y APRENDICES DEL CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO Y MANUFACTURA DEL SENA REGIONAL BOYACÁ .
CONTRATISTA	CORPORACION BOYACA NUESTRA IDENTIDAD
CC o NIT	901.857.679-7
LUGAR DE EJECUCIÓN	Sogamoso Boyacá
FECHA DE INICIO	18/12/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	30/12/2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	533.037.000
PRÓRROGA NRO. 1	105 días
FECHA DE TERMINACIÓN	30/12/2025
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$ 533.037.000
FORMA DE PAGO	Pago único
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	2
PERIODO DEL INFORME	Desde el 19/12/2025 al 10/04/2026



1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
NRO. DE PÓLIZA	BY-100060340		
CERTIFICADO O ANEXO	36214009		
FECHA EXPEDICIÓN	16/12/2025		
FECHA APROBACIÓN	17/12/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	16/12/2025	05/05/2026	53.303.700,00
Calidad del servicio	16/12/2025	05/05/2026	53.303.700,00

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL



OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Ejecutar el objeto del contrato para la Adquisición e instalación, montaje, armado y anclaje de mobiliario para funcionarios y aprendices del Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura del SENA Regional Boyacá, según los detalles, especificaciones y condiciones técnicas y económicas señaladas por la entidad en los diferentes documentos que integran el proceso de contratación.	Se solicita al contratista entrega de los elementos solicitados	Una vez recibidos por supervisión se realizará la evidencia de entrega
2. Garantizar que los elementos entregados sean originales	Se solicita al contratista entrega de los elementos solicitados	Una vez recibidos por supervisión se realizará la evidencia de entrega
3. Entregar los elementos y/o insumos pactados en las instalaciones del Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura ubicado en la carrera 12 No 55ª – 51 de la Ciudad de Sogamoso, Departamento de Boyacá.	Se solicita al contratista entrega de los elementos solicitados	Una vez recibidos por supervisión se realizará la evidencia de entrega
4. Contar con personal mínimo con experiencia en instalación de cada uno de los mobiliarios establecido en el anexo técnico y de las marcas que oferte el proponente.	Se solicita al contratista entrega de los elementos solicitados	Una vez recibidos por supervisión se realizará la evidencia de entrega
5. Asumir todos los impuestos, costos y gastos derivados de la prestación del servicio.	Se solicita al contratista entrega de los elementos solicitados	Una vez recibidos por supervisión se realizará la evidencia de entrega
6. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía a la entidad a través del supervisor del contrato	Se solicita al contratista entrega de los elementos solicitados	Una vez recibidos por supervisión se realizará la evidencia de entrega



7. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta la entidad a través del Supervisor del contrato designado por la subdirectora del Centro.	Se solicita al contratista entrega de los elementos solicitados	Una vez recibidos por supervisión se realizará la evidencia de entrega
8. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	Se solicita al contratista entrega de los elementos solicitados	Una vez recibidos por supervisión se realizará la evidencia de entrega
9. Brindar una eficiente prestación del servicio en términos de oportunidad y cumplimiento, en lo relacionado con actividades e instalaciones seguras, acorde con los términos de la propuesta y necesidades del Centro de Formación	Se solicita al contratista entrega de los elementos solicitados	Una vez recibidos por supervisión se realizará la evidencia de entrega
10. Informar al supervisor de la Adquisición e instalación de mobiliario para funcionarios y aprendices del Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura del SENA Regional Boyacá, dentro de las 24 horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del Centro de formación.	Se solicita al contratista entrega de los elementos solicitados	Una vez recibidos por supervisión se realizará la evidencia de entrega



11. Asumir el riesgo y estar pendiente de los bienes a utilizar dentro de la prestación del servicio de la Adquisición e instalación de mobiliario para funcionarios y aprendices del Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura del SENA Regional Boyacá, el centro de formación no suministrará ningún tipo de elemento, equipo o personal para la prestación del servicio.	Se solicita al contratista entrega de los elementos solicitados	Una vez recibidos por supervisión se realizará la evidencia de entrega
12. Designar a una persona de contacto responsable para la ejecución del contrato, para lo cual debe suministrar a la entidad a través del supervisor del contrato Nombres y Apellidos, Teléfono Fijo, Celular y correo electrónico.	Se solicita al contratista entrega de los elementos solicitados	Una vez recibidos por supervisión se realizará la evidencia de entrega
13. Las demás que sean derivadas del marco normativo vigente.	Se solicita al contratista entrega de los elementos solicitados	Una vez recibidos por supervisión se realizará la evidencia de entrega

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

N/A

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

N/A

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

N/A

5. MULTAS Y SANCIONES



A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

De conformidad con la solicitud enviada el 7 de abril de 2026, suscrito por el contratista **CORPORACIÓN BOYACÁ NUESTRA IDENTIDAD**, se solicita la prórroga al contrato CO1.PCCNTR.8705513 de 2025 de treinta (30) días calendario, teniendo en cuenta la siguiente justificación:

Sogamoso, 7 de abril de 2026

Doctora

Consuelo Alexandra Barrera Coronado
Subdirectora (E)

Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura SENA Regional Boyacá

REF: PROROGA ENTREGA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8705513

OBJETO:

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA FUNCIONARIOS Y APRENDICES DEL CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO Y MANUFACTURA DEL SENA REGIONAL BOYACÁ"

Cordial saludo,

Con el fin de avanzar de manera transparente en el desarrollo del proceso de contratación en mención, me permito solicitar respetuosamente la ampliación del plazo de entrega, proponiendo como nueva fecha estimada el día **viernes 15 de mayo de 2026**.

Lo anterior obedece a que, tras realizar un análisis detallado de la orden de producción actualmente en curso, se ha determinado que el tiempo disponible resulta insuficiente para completar adecuadamente el ciclo técnico de fabricación, el cual comprende las etapas de corte, ensamble, acabados y montaje de la totalidad de las piezas solicitadas.

Adicionalmente, el cronograma de manufactura proyectado supera los días calendario inicialmente establecidos, por lo que se hace necesario un ajuste que garantice una entrega responsable y conforme a los estándares técnicos requeridos.

En razón de lo expuesto, se ha presentado un retraso en la entrega, motivo por el cual elevo la presente solicitud, con el propósito de culminar el proceso de manera satisfactoria.



Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

PRORROGAR el plazo de ejecución hasta el **15 de mayo de 2026**, es decir, de conformidad con lo señalado en la solicitud mencionada.

7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo la solicitud de prórroga elevada en el escrito mencionado.

8. OBSERVACIONES

N/A

Para constancia se firma en Sogamoso a los diez (10) días del mes de abril de 2026.

ALVARO ANDRES ROSAS ALDANA

Supervisor del contrato nro. CO1.PCCNTR.8705513 de 2025